

SECRETARIA Cali, Septiembre 23 de 2021. En la fecha se pasa a la mesa del señor Juez, para proveer.

El Secretario,

Harold Amir Valencia Espinosa.

Radicación: 760014003012-2020-00635-00
Proceso: Verbal de Pertenencia.
Demandante: Gisella López
Demandado: Diego Ospina

Juzgado Doce Civil Municipal de Oralidad
Santiago de Cali, septiembre veintitrés (23) del año Dos Mil veintiuno (2021).

Teniendo en cuenta, la comunicación allegada por la entidad Unidad de Restitución de Tierras., el Juzgado;

Resuelve:

Único- Póngase en conocimiento de la parte demandante, la comunicación allegada por la entidad Unidad de Restitución de Tierras., para lo que considere pertinente.

Notifíquese,
El Juez,

JAIRO ALBERTO GIRALDO URREA

4.

Firmado Por:

Jairo Alberto Giraldo Urrea
Juez
Juzgado Municipal
Civil 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **924adf874d485b6fa4e10d13393fa2d46798d8ac1b4a9dc8f5c87e83beec4344**
Documento generado en 24/09/2021 08:52:53 a. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>